



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

LOGROS AGOSTO 2011 – JULIO 2016

INSTITUCION: Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.

NOMBRE DE LA UNIDAD DE INFORMATICA: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.

ITEM	LOGRO	DESCRIPCION (Incluye URL)	FECHA	
			MES	AÑO
1	Aplicativo Móvil – MIGRACIONES PERÚ	<p>La Superintendencia Nacional de Migraciones, pone a disposición de la ciudadanía su aplicativo móvil, MIGRACIONES PERÚ, para celulares y dispositivos con sistema operativo Android, donde el ciudadano podrá acceder y realizar el seguimiento de sus trámites a través de la opción "ACCEDE A TU CUENTA", pudiendo visualizar el estado de los mismos. Para ingresar a esta opción, tendrá que solicitar la creación de su cuenta y contraseña por única vez en la sede Central de Migraciones ubicada en Lima o en cualquiera de las 13 Jefaturas Zonales de Migraciones a nivel nacional.</p> <p>Además, podrá interponer denuncias de actos de corrupción a través de la opción "DENUNCIAR CORRUPCIÓN". Las denuncias serán canalizadas a la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción que se encargará de realizar las investigaciones correspondientes, ya sea que ingrese como usuario a su cuenta o en forma libre.</p> <p>En el PlayStore de Google, buscar la aplicación MIGRACIONES PERÚ, luego instalar.</p>	09	2015
2	Servicios en Línea para Ciudadanos e Instituciones	<p>En el marco de la política de MIGRACIONES, de simplificar y facilitar los procedimientos en beneficio de los usuarios, optimizando trámites migratorios, simplificando el servicio y reduciendo considerablemente el tiempo de sus trámites, se puso en producción el aplicativo de Servicios en Línea que permiten: obtener Duplicado de Carné de Extranjería, efectuar el Pago de la Tasa Anual de Extranjería y la Exoneración del Pago de la Tasa Anual de Extranjería.</p> <p>Esta aplicación, permitirá al ciudadano extranjero residente realizar dichos trámites desde su domicilio o cualquier lugar con conexión a internet. Previamente el titular del trámite solicitará la creación de su usuario,</p>	08	2014

		<p>presentando una solicitud de acceso (que se descarga desde el portal institucional www.migraciones.gob.pe) en nuestra Sede Central o Jefaturas Zonales; dicho documento sólo es presentado una vez, para la apertura de la cuenta.</p> <p>Dichos trámites en línea buscan la optimización del tiempo, a la vez que garantizan la transparencia de los trámites migratorios, ya que solamente el titular del mismo podrá solicitar la creación de una cuenta de usuario, asegurando que solo él pueda acceder a gestionar los trámites ante MIGRACIONES en forma virtual.</p> <p>Así mismo, las instituciones públicas (PNP, RREE, entre otros) podrán realizar la consulta de movimiento migratorio, carné de extranjería de ciudadanos extranjeros y nacionales, de acuerdo a la suscripción del contrato y al personal designado para realizar dichas consultas</p> <p>https://sel.migraciones.gob.pe/SEL/AccesoPublico</p> <p>https://www.migraciones.gob.pe/index.php/instituciones-publicas/</p>		
4	Firma Digital en Certificados de Movimientos Migratorios	<p>Implementación del Certificado de Firma Digital en los Certificados de Movimientos Migratorios y Oficios a nivel nacional, convirtiéndonos en la primera entidad que emite un documento firmado digitalmente al ciudadano. Dicho certificado puede ser validado mediante el sistema de Verificación de Firma Digital del certificado de movimiento migratorio web, en el portal institucional de MIGRACIONES.</p> <p>https://sel.migraciones.gob.pe/verificacionFD/cermm.aspx</p>	11	2013
5				
6				
7				